# LA GACETA MERCANTIL

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

**NO. 2629....BUENOS AIRES, SABADO 17 DE NOVIEMBRE DE 1832.**



**LA GACETA MERCANTIL**

☞ Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.........3 Reales.

☞ Se vende en la misma Imprenta.


*FOR NEW-YORK,*
*Caling at Montevideo.*

The remarkably fast sailing A. 1 coppered and copper fastened, Bremen Ship WANDERER, 206 tons, W. Slichting master, will proceed to above port calling at Montevideo, and having ⅔ her cargo engaged will *have very quick despatch.* She is now only in her third year and is, in *every respect a first class vessel.* For freight, or passage from either port, having splendid accommodations, apply to

HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed Ship Brokers,*
o 18 No 88, Calle de la Piedad.

SE VENDE,

El bergantin brasilero *MARIA*, surto en el puerto de Montevideo. Se halla en perfecto estado y pronto para emprender viage á cualquier destino; es de construccion brasilera y tiene escelentes comodidades para pasageros. Los señores que quieran comprarlo, pueden ocurrir al remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 63, y se impondrán de su inventario. o 5

*FOR LIVERPOOL,*

The A 1. very fast sailing coppered and copper fastened British built Barque HELVELLYN, 240 tons Register, William B. Boadle, master, having arrived in ballast will be ready to commence receiving cargo immediately and will have quick despatch. The H. being very sharp is a remarkably small carrier for her tonnage and offers a good conveyance for produce at the present season. For terms apply to

HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed ship Brokers*
No. 88, Calle de la Piedad.

*PARA AMBERES*
*Con escala en Montevideo*

El bergantin ingles JANE, de porte de 154 toneladas, su capitan Luckett; es buque de primera clase y tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su carga y será despachado para Montevideo dentro de muy poco tiempo, donde permanecerá algunos dias. La carga que tiene que tomar en aquel puerto está pronta para recibirse. Para flete de 2 á 3000 cueros secos ó su equivalente en fardos aquí ó en Montevideo, se servirá ocurrir á sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALZOGARAY,
*Corredores Marítimos,*
n 2 Calle de la Piedad No. 88.

FOR ANTWERP,
*Calling at Montevideo.*

The very fast sailing A. 1. British Brig JANE, 154 tons, Vesey Luckett master, has now full three fourths her cargo engaged and will be despatched hence for Montevideo in a very short time and will remain there but a few days, the cargo she has to take in at that port being ready to go on board. For freight for about 2 a 3000 dry hides or equivalent in bales, either here or at Montevideo, please apply to her consignees Mess. Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE & ALZOGARAY.
*Licensed Ship Brokers,*
n 2 No. 88 calle de la Piedad

PARA BURDEOS,

El *muy velero y bien conocido* forrado y clavado en cobre bergantin frances JOSE, del porte de 222 toneladas, su capitan Lamond; tiene ya contratada el todo de su carga, y saldrá presisamente del 25 al 30 del corriente y solo recibirá pasageros para lo que tiene escelentes comodidades, ocurrase á tratar con su consignatario D. Braulio Costa, ó con su capitan calle del 25 de Mayo entre el No. 41 y 43. o 5 tfc

*Para San Nicolas, Rosario y Bajada,*

Saldrá del 20 al 22 del corriente la zumaca CARMEN, de porte de 136 toneladas. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, se verán con su dueño D. Pedro Mom, frente á la Aduana.
n 14 6p

*FOR PHILADELFIA,*

The well known coppered and copper fastened ship HAMILTON, (of Portsmouth N. H.) capt. Woodbury Langdon, will sail early in December having the greater part of her cargo engaged. For freight of the remainder apply to Zimmermann, Frazier & Co., or to

HORNE, & ALSOGARAY,
*Licensed Ship Brokers,*
n 12 No. 88, Calle de la Piedad.

*PARA LA HAVANA,*
*Pasage solamente.*

La *muy superior de vela*, forrada y clavada en cobre fragata Americana AZELIA, se halla surta en Montevideo, de cuyo puerto saldrá á mediados de Diciembre. Tiene comodidades de paquete y asegura un buen trato á los señores que quieran ir de pasage. Para tratar, podrán ocurrir á sus consignatarios en esta, los señores Daniel Gowland y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
*Corredores marítimos de No.*
n 15 No. 88 calle de la Piedad.

*PARA EL RIO JANEIRO,*

Saldrá á fines del corriente mes, el muy velero y de primera clase bergantin nacional *RESTAURADOR*, de porte de 124 toneladas: tiene ya las dos terceras partes de su carga y admitirá el resto á flete y pasageros, (para los que tiene superiores comodidades). Ocúrrase para tratar, á su consignatario Manuel Acevedo Ramos, calle de Belgrano No. 74.
o 31 tfc

SE VENDE,

El lanchon ROSA, recien carenado y muy conocido por su escelente andar. El que se interese en la compra, puede tratar con D. Felipe Botet en el almacen de bebidas calle de Belgrano No. 35.
n 15 3s

PARA MONTEVIDEO,

Saldrá el Sábado 17 de Noviembre si el tiempo lo permite, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA*, ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET*, frente á Santo Domingo.

Tiene el Registro abierto.

AVISO.

EN el almacen de vidrieras calle de Cangallo No. 136 se acaba de recibir un surtido de espejos de todas clases, y tamaños, varillas doradas para cuadros, lunas de espejos de todas medidas, barómetros; y en dicha casa se encargan de la confeccion de los marcos para cuadros como de componer los barómetros desarreglados.

A la puerta contigua se ha abierto un almacen de pinturas por mayor y menor que se venderán á precios moderados. n 3 imp

*NO ME OLVIDES,*

La interesante obrita cuyo título está puesto arriba se venden en la librería calle de Cangallo número 92, "el No me Olvides" que se ofrece al presente es del año veinte y nueve, pero como no tiene mas que hacer con aquel año que la fecha y como hay muchos á quienes sera enteramente nuevo, se ofrece al público en la plena confianza de que tendra una buena acogida.

La obrita tiene su estuche que tanto como las tapas es de color verde y vistoso, tiene catorce grabados de acero del mejor gusto, refiriéndose á diferentes piezas de su contenido. Los grabados son: el 1.° Marco Curcio Romano; 2.° La Eutanasia; 3.° El Fiel Custodio; 4.° El Pozo de las Hadas; 5.° El Mágico de Vizencio; 6.° La Constancia; 7.° El Ciego Gaitero; 8.° El Hogar del Labrador; 9.° Las Damas Traviesas ó el Palaciego burlado; 10.° Fanal de Eddystone; 11.° El Remolon de la Escuela; 12.° Las Orillas del Ganges; 13.° La Boda propuesta; 14.° Alicia. El precio de la obra es 10 pesos n 21 m

*SE NECESITA,*

CONCHAVAR una buena mucama, en la calle de Cuyo No. 102½.
n 16 3c

*PUBLICACIONES NUEVAS,*

CALENDARIOS para el año de 1833, con aprobacion de S. S. Ilma. el OBISPO DE AULON, Vicario Apostólico de esta Diocesis.

*Formulario de notas oficiales y Peticiones*, con arreglo al decreto de 3 de Noviembre de 1832.

Se hallan de venta en la Imprenta del Estado calle de Chacabuco No. 19.
nov 3

*LA VERDADERA PANACEA DE SWAIN,*

PARA la curacion de Escrofulo ó Lamparon, enfermedades sifilíticas, mercuriales, reumatismo, llagas, úlceras, tumores blancos, enfermedades de hígado y de cutis, debilidad general, &a., y de todas las otras que provienen de la impureza de la sangre; se hallará en la casa de

*Martinez y Dorr,*
n 13 Calle de la Florida No. 49.

*NOTICE.*

DR. Morrisson continues to give advice *gratis*, to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past 2 to half past 3, at his Office No. 90 calle de la Piedad. o 5 tfc

SE VENDEN,

PUERTAS y ventanas nuevas de diferentes dimensiones, y tambien se venden persianas de tablitas. Los que gusten verlas, ocurran á la calle de Belgrano número 184 en un hueco. n 5 1mp

AVISO.

EN las inmediaciones de los corrales de abasto de la Recoleta se dá en arrendamiento una quinta con casa de habitacion y un obrage de ladrillo bien acreditado, su estension una cuadra de frente y dos y media de fondo; hace frente á la calle de Santa Cruz y Santa Fé. En esta imprenta darán razon. n 15 15

LASTRE,

SE venden unas 60 toneladas de muy buena calidad recien llegadas del Rio Janeiro en la barca inglesa *Helvellyn*. El que las necesite ocurra a sus consignatarios Horne y Alzogaray, calle de la Piedad No. 88. n 6 15c

SE VENDE.

UN criada soltera, sabe coser, cocinar, lavar y planchar. Su amo vive en la Plaza del 25 de Mayo No. 20.
n 16 3p

MADERAS y BALDOSAS

EN el hueco de maderas, calle Nueva atras de Santo Domingo, caoba en trozos, tirantillos, tablones y tablas, pino en tablas y tablones de 1, 1¼, 1½ y 3 pulgadas de grueso, id. de cedro, robles en trozos, tirantes y alfagias de urundey algarrobo para marcos, baldosas francesas de varios tamaños y precios: siempre hay á venta cantidad de puertas y ventanas de cedro y pino hechas y se hacen de cualquier dimencion al instante que son encargadas—Igualmente, se venden carretillas inglesas.
o 26 15p

AVISO.

ROBERTO FORSYTH, carpintero, que trabaja toda clase de muebles, y se ocupa de obra blanca, ha mudado su taller de la casa No. 52 calle de Cuyo, á la calle de la Piedad No. 174. Las personas que le han ocupado y las que deseen ocuparle en cualquiera de los ramos indicados, pueden ocurrir á la dicha casa, asegurandoles q' serán servidos á su gusto, pronto y á los precios mas reducidos que se pueda.

En dicha casa, calle de la Piedad número 174, y en el almacen de D. Juan de Abelleyra calle de la Catedral No. 62, se encuentra un surtido de muebles concluidos, que se venderan por el menor precio posible: con prevencion de que siempre se mantenerá un buen surtido, siguiendo la misma condicion en el precio.
n 16 1mp

*SE DESEA ACOMODAR,*

UN jóven de catorce años en una tienda ó almacen por mayor ó menor. El que se interese, ocurra á la calle de las Piedras No. 300 donde darán razon, y será garantida su conducta. n 16 3p

*EL NARRADOR,*
EUROPEO Y AMERICANO.
PROSPECTO.

Se publican en Francia muchos periódicos, pero todavia no existe uno como el que vamos á proponer: estará escrito en frances y en castellano.

Contendrá sumariamente todas las noticias políticas y otras de algun interes, europeas y americanas, y una analisis exacta de todas las discusiones importantes en las cámaras legislativas y tribunales de justicia, de todo lo que se publique en los otros periódicos sobre instruccion pública, ciencias artes, agricultura, industria, comercio &c., y esto, ademas de los artículos propios de los redactores del *Narrador*, hombres muy conocidos por sus trabajos en la honrosa carrera de las ciencias y literatura; uno de ellos estará especialmente encargado de tratar del derecho público de las naciones. Habrá tambien un artículo de *modas* con estampas para los dos sexos, artículo que será redactado de manera que exite la risa de los taciturnos, pero sin que ninguna madre se crea obligada á prohibir su lectura á su hija. En fin, el comercio sabrá con exactitud, por medio de este periódico, la entrada y salida de los buques en todos los puertos marítimos, asi como los *precios corrientes* de todas las mercancias indígenas y estrangeras.

El *Narrador* debiendo tener especialmente por objeto esparcir la instruccion pública, acreditar á las naciones americanas en la opinion de la Europa, y determinar los dos mundos á multiplicar asi sus relaciones respectivas de comercio, precioso elemento de la prosperidad pública, el Editor de este periódico, que ha recorrido casi todas las Américas, espera que todo lo que hará para llegar á este doble fin, será acogido con benevolencia en los dos hemisférios por todos los que se interesen en los progresos de la civilizacion.

El Editor del *Narrador* recibirá con gusto todos los artículos que le sean enviados por Americanos, y que tengan por objeto ilustrar la Europa sobre la situacion geográfica, estadística, antigüedades, mineralogía, industria, en fin sobre todos los recursos de su patria.

En cuanto á los comerciantes americanos subscriptores á este periódico, que no tengan aun y deseen establecer relaciones de comercio con la Francia, el Editor les previene que él mismo puede indicarles las casas con que pueden ponerse en relacion directa con toda seguridad.

Todas las insersiones de avisos y anuncios en el *Narrador* serán gratuitas para todos los abonados *americanos*, con la condicion de que estos avisos y anuncios sean enviados *fancos de porte* al Editor de dicho periódico.

*El Narrador europeo y americano* parecerá inmediatamente por cuaderno de 48 páginas *en-4°*, los dias 10, 12 y 30 de cada mes, debiendo formar un volumen de 432 páginas á la expiracion de cada trimestre.

Precio de la subscripcion, para la América, *franco de porte*.

Por 6 meses. 8$ plata.
Por un año 15 id.

Se suscribe en Buenos Ayres, en la oficina de la Gaceta Mercantil.

Las frecuentes relaciones del Editor del *Narrador* con los armadores y capitanes de los puertos marítimos, le aseguran que este periódico llegará exactamente á sus suscritores americanos.

EL EDITOR DIRECTOR.
J. Ls. VOIDET-BEAUFORT.

*Paris, 15 de Marzo.*

NOTA.—Los Americanos y Franceses que deseen aprender ó perfeccionarse en una ú otra lengua, se pondrán ellos mismos en estado de hacer progresos rápidos, suscribiendo al *Narrador*.

AVISO DE LA POLICIA.

EL que solicitase pasaporte en lo sucesivo para salir de esta ciudad, deberá precisamente apersonarse en la oficina del Despacho, sin cuyo requisito no le será acordado; debiendo igualmente presentar la solicitud tres dias antes del que deba realizar su marcha.—Buenos Ayres, Octubre 25 de 1832. o 26 15v

SE VENDE.

UN almacen de loza de poco principal, perdiendo el dos por ciento, y por quererse ausentar su dueño del país. En la calle de la Victoria frente al No. 262 hallarán con quien tratar. n 13 3p

*Con permiso de la Superioridad,*

**SE RIFA,**

LA hermosísima chacra denominada *EL BOSQUE ALEGRE*, en la Costa de San Isidro, de la propiedad del señor Brigadier D. Juan Martin de Pueyrredon.

Es escusado entrar en una descripcion prolija de una posesion tan magnífica. Basta decir que por la grandeza, solidez, y comodidades de los edificios, la amenidad del local, el paisage delicioso que domina, la fertilidad de las tierras y la inumerable variedad de la arboleda, no tiene igual en la provincia.

La tasacion judicial asciende á **63,000** pesos en metálico, pero se propone proporcionarla al público en la ínfima cantidad de **32,000** pesos de la misma moneda, dividiéndose en *dos mil cédulas* de á *onza en oro* cada una, y numeradas desde 1001 hasta 3000.

En atencion á que el terreno que comprende la posesion es muy estenso, y á fin de aumentar la probabilidad de sacar alguna suerte, facilitando á muchos una ganancia considerable, se ha resuelto hacer distribucion del territorio en cuarenta y dos lotes, conforme vá designada en el plano, de manera que la mancion principal, (Lote 1.°) tendrá terreno abundante á su rededor; mientras se proporciona una suerte inestimable, (Lote 2) para edificar una quinta sobre la barranca con un fondo mas que suficiente. A la casa conocida por la estanzuela, (Lote 22) se le ha asignado lo necesario para cualquier establecimiento rural, y las demas suertes están repartidas en la forma que ha parecido mas cómoda y ventajosa.

Los planos, con las subdivisiones de las suertes respectivamente delineadas y numeradas, se encontrarán en los parages mas públicos de la ciudad y campaña, como igualmente en la oficina No. 5 calle de la Florida, unica parte en que se despacharán los boletos y en donde el encargado de la enunciada rifa tendrá infinito placer en franquear todos los conocimientos que se le solicitaren en la materia.

*CIRCULAR.*

AGENCIA GENERAL AMERICANA Y ESTRANGERA, New-York.

*POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder á favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.*

*Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.*

*En los casos en que fuere menester ocurrir á las Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se considere necesarias para pagar las primeras costas.*

*Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall, número 40.*

*New-York y Enero de 1831.*
ANA H PALMER—Director.

AVISO.

PAÑOS para mesa de villar.
Lina de guanaco.
Cobre viejo de chafalónia
Alfombras de pieles de guanaco y liebre
Manteles y gergas pampas.

Hay á venta en la calle de la Paz número 56. o 25 tfs

# ESTERIOR.

## FRANCIA.

Hemos visto en los últimos diarios franceses el apunte del movimiento comercial del Havre en el mes de Junio del presente año, que dá una idea muy favorable de la importancia de este puerto.

Han entrado en el Havre en el mes referido 407 buques: entre los artículos de importacion se pueden citar—12,000 barricas azucar bruto; 10,000 sacos carbon; 27,700 fardos de algodon; 1,600 sacos y 900 cascos café; 16,000 cueros; 6,000 tercios de arroz; 480 barriles potasa, 243 cajas indigo; 1565 bocois tabaco; 2 millones de libras maderas de tinturas; 2,700 trozos madera de caoba; 25,000 barriles harina; 150,000 hectolitros trigo, &c. &c.

# INTERIOR.

## BUENOS-AIRES.

## SALA DE REPRESENTANTES.

SESION DE 10 DEL CORRIENTE

(*Continua el debate pendiente de la sesion anterior.*)

Sr. *Garcia* (D. Baldomero.) Habia pensado no tomar la palabra por no prolongar mas esta discusion. Sea por la gravedad del asunto ó por otros principios, creo que hay una especie de acrimonía ó esaltacion que contribuye á dividir la opinion de los hombres en quienes debe sostenerse y apoyarse el gobierno, porque al fin la diferencia de opiniones, produce la diferencia de voluntades, y un filosofo inglés ha asignado como uno de los mas fuertes principios de antipatia la diversidad de opiniones.

Por eso no quisiera que esta discusion se prolongase por mas tiempo. Pero he tomado la palabra únicamente porque no sé en que sentido he de votar, cuando llegue á ponerse en votacion el proyecto en general. Yo advierto que la discusion ha rolado, no sobre el proyecto en general, sino sobre el artículo 1.° en que se concede al P. E. esas facultades omnímodas, ilimitadas y extraordinarias. Si esto debe entenderse por proyecto en general, yo enuncio desde ahora que estoy en contra con toda la fuerza de mi conciencia, pero no creo que sea esto el proyecto en general. Entiendo por proyecto en general, *si hay necesidad de tomar una medida para tal caso.* En el presente negocio la discusion en general es, si hay necesidad de robustecer ó no, la accion del gobierno; si las leyes que nos rijen, son suficientes para garantir el órden público ó no; si hay necesidad de reforzar esas leyes. Si como yo entiendo esto fuese así, a pesar de que estaria por la negativa del articulo primero; en la votacion del proyecto en general estaria por la afirmativa. Si por proyecto en general se entiende lo que yo entiendo, y resulta desechado el proyecto en general, este acuerdo seria sinonimo á decir, no hay necesidad de robustecer la accion del gobierno, y se acabó la cuestion; por eso es que mientras no se me convenza de esto, estaré por el proyecto en general, llevado de que es de necesidad reforzar la accion del gobierno. Y en efecto, en un pais como el nuestro en que se abriga una multitud de hombres que tienen no aspiraciones á adquirir influjo en los negocios públicos, sino miras traidoras á derribar el poder legal establecido: en un pais como el nuestro, en que el ciudadano que ejerce ese poder, sale de la masa del pueblo, en que se le mira como igual; en que es tan facil hacer una revolucion, pues casi basta ponerse de acuerdo con el gefe y oficiales de un cuerpo, ¡bastarán esas leyes que hasta ahora nos han rejido? Es preciso confesar, SS., que las leyes que nos rijen son insuficientes para evitar estos males. ¡Y què medios tiene el gobierno para prevenir una revolucion?

Y es verdad que existe el reglamento de 1817 y aunque no está mandado observar por ninguna disposicion especial, pero la práctica lo ha hecho hasta cierto punto observar. Por un artículo de ese reglamento se dice que el gobierno no podrá aprender á un ciudadano sino por el término de tres dias, y que debe remitirlo al juez con los antecedentes, en ese término. Supongamos que el señor Dorrego hubiera aprendido á ese hombre que hizo la revolucion y cuyo nombre no espreso porque temo profanar esta Sala; ¿con que antecedente lo remitiria al juez? Se espondria, dicen que este hombre quiero hacer una revolucion: ¿ seria suficiente antecedente? Por consiguiente no habiendo otra prueba á los tres dias habria salido en libertad, con nueva audacia y altaneria. Esto señores, es práctico. ¿Y es posible que esas leyes que no dejan medios al encargado de la tranquilidad pública para prevenir una revolucion, se crean suficientes? Con que en los paises monárquicos constituidos, en que el soberano se sienta sobre un trono enpedernido por los siglos, rodeado de emblemas históricos, cubierto de gloria, vemos que esos gobiernos caen de un solo golpe ¿ que será en nuestro pais? ¿ Es posible que hemos de vivir siempre en esta lucha contínua, en esta agitacion.?

Se ha dicho esta noche que si los anarquistas conspiran contra las leyes, los amigos del órden sabrán oponer valor. Cuando una revolucion no está apoyada en la opinion pública, aborta es verdad, pero entre tanto produce males y se pierde el crédito; se quitará la vida al conspirador, pero esto mismo es un mal.

Es de advertir que esas instituciones que se decantan, están en nuestros corazones, en el espíritu público, mas no están escritas porque no hay leyes constitucionales. Hay un reglamento hecho por una corporacion que caducó, y no está mandado observar en todas sus partes, pero aun suponiendolo vigente el mismo no dá medios para prevenir las revoluciones; por eso creo yo que debe robustecerse la autoridad y tomarse medidas, y en consecuencia admitirse el proyecto, porque importa decir que hay necesidad de tomar medidas en consecuencia de la nota del gobierno. Nada tiene que ver el contenido de los artículos en particular; presentaré un ejemplo.

El último asunto de importancia que se ha tratado en la Sala, el de las apelaciones en los juicios eclesiásticos, muy pocos Srs. Diputados estaban por el proyecto de la Comision; él queria que las apelaciones fuesen al metropolitano de Charcas, y sin embargo la Sala creyó que debia tomarse una resolucion en el caso, porque la necesidad la reclamaba, y por eso adoptó el proyecto en general, y puesto en discusion en particular, aunque no era mas que un solo articulo se rechazó, y entraron otros proyectos propuestos por los señores Diputados. Pues lo mismo sucede aqui. Hay necesidad de tomar medidas, de dictar leyes vigorosas, leyes capaces de contener los embates de la anarquia, leyes que nos presenten al mundo marchando de firme y haciendo ver que somos capaces de la libertad y la independencia. Si pues esto es asi, debe admitirse el proyecto en general, y si los artículos del proyecto son exorbitantes cómo yo los considero, desecharse y proponerse otros proyectos por los señores Diputados. Ultimamente como ya he dicho, el órden gradual de ideas es este: primero ver si hay necesidad de robustecer la autoridad del gobierno, y despues ver cuales son los arbitrios mas adecuados para este objeto. En este sentido estaré por el proyecto en general.

A las 10 y ¾ de la noche el señor Presidente alzó la sesion.

## MINISTERIO DE HACIENDA.

*Buenos Ayres*, 30 *de Octubre de* 1832.

Habiendo sido hasta ahora insuficientes las providencias adoptadas por el Banco, á virtud de acuerdos del Gobierno, para recoger de la circulacion los billetes de las emisiones anteriores á 1°. de Marzo de 1829; presentandose todavia algunos de aquellos despues de vencidos los plazos que se establecieron para su cambio en Julio, Septiembre y Diciembre de 830, Marzo y Noviembre de 831; y siendo de necesidad llenar los objetos de interes público consultados en dicha medida; ha resuelto el Gobierno;

1. Todos los billetes emitidos antes de 1°. Marzo de 829, que no se presentasen en la tesoreria del Banco para ser cambiados hasta el dia último de Diciembre del año corriente, quedan sin valor alguno.

2. El Ministro de Hacienda dispondrá lo conveniente para que este decreto reciba la mayor publicidad, ordenando al Banco lo haga insertar diariamente en los periódicos por el término establecido; y haciéndolo fijar en todos los parages públicos de la Provincia.

ROSAS.

*José María Roxas.*

## CORRESPONDENCIA.

*Sr. editor de la G. M.*

Sirvase Vd. dar un lugar en su acreditado periódico á las siguientes lineas.

He leido un artículo en el *Universal* de M. fecha 12 de este mes, reprobando la conducta del *Lucero* y *Diario de la Tarde*, respecto al artículo *Parana*, que él mismo en otra columna de su mismo periódico inserta y mas lo ha alarmado por considerar á estos ministeriales. Sepa este verídico escritor que el uso de la prensa es libre á todo ciudadano; pero sepa tambien que estamos informados y ciertos ser positivo cuanto dice el espresado artículo que D. Melchor Pacheco fué no solo expulsado y hecho salir en el término de seis horas, sino que al mismo tiempo que lo verificaba, Lecoc marchaba preso al Paraná. Habra visto el *verídico Universal* en el número siguiente del *Lucero* que D. Jorge Pacheco padre de D. Melchor dió un comunicado al cual está su hijo obligado á satisfacer para vindicarse no solo con este y con el público, sino tambien por pertenecer á la lista militar de esta provincia segun entiendo.

Por lo demas, verídico *Universal*, os conocemos y estamos tan descuidados que los amotinados de Diciembre y defensores de vuestras leyes pueden tomar el vuelo, pues en esta primavera han criado pluma, ya Vd. me entiende....pero cuidado no sea que larguen estas y el pellejo para siempre. Salud os desean—

*Los orientales de la federacion.*

# LA GACETA.

## BUENOS AYRES, NOV. 17 DE 1832.

Han concluido los importantes debates que suscitó en la H. S. de RR. de la Provincia, el proyecto de ley presentado por la Comision de Negocios Constitucionales, con el objeto de ampliar las facultades del P. E., y los opositores de esta medida han reportado un completo triunfo.

Nosotros aplaudimos desde luego los sentimientos liberales y republicanos, que han manifestado los ciudadanos que que tanto en la tribuna como por la prensa, han sostenido la oposicion, y nos apresurariamos á felicitarlos por su victoria, si hubiesemos podido persuadirnos por un momonto, que peligraban nuestras veneradas instituciones. Pero, sin ser partidarios del proyecto de la Comision, confesamos con franqueza, que no vemos en él nada subversivo del sistéma de gobierno que hemos jurado sostener. Hacemos esta declaracion en obsequio de la justicia, desde que observamos la animadversion, en nuestro concepto injusta, de que han sido el blanco los respetables miembros de la Comision.

Distamos de convenir en los detalles del proyecto; pero, sin embargo, hubieramos deseado verlo admitido en general, puesto que consideramos que tal admision no importaria sino el reconocimiento del principio de que habia partido la Comision, á saber—la insuficiencia de las leyes ordinarias para garantir el órden y tranquilidad pública — necesidad, que creemos, no se oculta á muchos de los SS. DD. que votaron en contra del proyecto.

Nuestras leyes serán buenas, sábias, y todo cuanto se quiera; pero

" Quid leges sine moribus
" Vanæ proficiunt?. ...."

¿De qué sirven las buenas leyes, cuando la moralidad no coadyuva á su observancia? Y, por mas que se resienta el amor propio, este es precisamente el caso en que nos hallamos. ¿Ni qué otro resultado podria esperarse de tantas disenciones civiles, como las de que ha sido víctima el país? Suponer lo contrario, sería desconocer el influjo é imperio de las pasiones humanas.

Mas, no miramos en la repulsa del proyecto de la Comision, sino un celo escesivo por la conservacion de las instituciones pátrias; y de ningun modo nos persuadimos que la H. S. de RR. quiera abandonar á la ventura, la consolidacion de la paz pública, despues de la advertencia tan solemne como respetable del Sr. Gobernador de la Provincia. No: ella seguramente dictará medidas, que poniendo á salvo las garantias de los buenos ciudadanos, arme al Gobierno de un poder capaz de afianzar la tranquilidad, y contener á los anarquistas. Al menos asi lo esperamos.

HORRENDO!—Por el parte que ha pasado al Departamento de Policía el Comisario de la tercera sesion D. Ramon Amoroso, instruye que entre 11 y 12 del dia de ayer 16, ha ocurrido en la calle de la Piedad No. 446, la inaudita desgracia de que Juan Francisco Sanchez, casado con Faustina Fernandez, de cuyo matrimonio tenia dos hijas de menor edad, llamadas Melitona, y Peregrina Sanchez, despues de haber transcursado el periodo de 3 meses que vivia retirado de su familia sin suministrarle ni aun los alimentos precisos, se dirigió á la casa indicada, y saliendo á recibirlo su hija Melitona de edad de 6 años llena de alborozo y de contento, la tomó en sus brazos dándole vesos, y en el momento de entrar á la habitacion primera cometió el honrrendo crímen de ascsinarla á puñaladas, y despavorida la madre, que se hallaba embarazada, con tan infausto acontecimiento se arroja á su marido con el objeto de salvar la víctima, en cuyo acto acometió á esta infeliz y persiguiéndola hasta la calle, le dió en la espalda unas puñaladas que falleció en el acto; y tornando como una furia á la misma habitacion acometió á su segunda hija de edad de 5 años causándole heridas tan mortales que presagia una próxima muerte.

## DEPARTAMENTO DE POLICIA.

*Multas impuestas por la Policía é introducidas en la Tesoreria del ramo el dia anterior.*

Por el comisario de la segunda seccion D. Angel Herrero.

D. Vicente Pablo por haber admitido en su casa una esclava sin dar cuenta á la Policía, fue multado en 50 pesos, mitad para el comisario....... 25

Igualmente ha sido multado en la misma cantidad Mr. M. M'Culloh por no haber dado parte á la Policía, de un sugeto que hospedó en su casa, cuya multa se entregó integra al denunciante ....... ....... ....... 50

Por el comisario D. Manuel Insua.

A D. Francisco Martinez, pulpero, por haberlo sorprendido vendiendo vino en un vaso de a cuarta, con falla de mas de un real....................... 50

A D. Carlos Grandolf por tener reunion de juego en su pulperia........ 50

Noviembre 16 de 1832.

*Está conforme.*—
VICTORICA.

## INTRODUCCION DE GANADO.

[DIA 14.]

De Chascomús ha conducido D. Inocencio Luna 84 cabezas, compradas por Don Fermin Cuestas—19 á D. Tadeo Ortiz, 15 á D. José A Lasarte, 23 á Da. Justa Molina, 27 á D. Lucas Zabala.—Para el abasto.

De Ranchos ha conducido D. Juan Garcia 155 cabezas, compradas por D. Juan Ovalle—129 á D. Pantaleon García, 10 á D. Serapio N., 8 á D. M. Cisneros, 1 á D. Leon Ballejos, 7 á D. Simon Olivera.—Para el abasto.

De Chascomús ha conducido D. Juan Maldonado 171 cabezas, compradas por D. Eduardo Lausan—17 á D. Felipe Girado, 1 á D. Elias Girado, 1 á D. Mariano Fernandez, 86 á D. L. Sanroman, 63 á D. Ildefonso Aranse, 1 á D. Justo Piñero, 1 á D. Manuel Sotelo, 1 á D. Antonio Cuestas.—Para saladeros.

Total para abasto 239,—Id. para saladeros 171.

## MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Feliciano Alcorta con una tropa de carretas compuestas de 14 peones, despachada para Tucuman por D. Juan Carlos Rosado.
Emiliano Alvo con una tropa de carretas y 20 peones, despachada para Salta, por el mismo.
Ramon Basert y un peon, á Chascomus.
Benjamin Romero, á Montevideo.
Eusebio Piñeros, á idem.
Manuel Baderrano, á Dolores.
Geremias Olivera, a Montevideo.
Javier Saravia, á Santiago del Estero.
Justa La Lastra, al Arroyo de la China.
Saturnino Mozqueira, á Chascomus.
Pedro Alcorta, á Santiago del Estero.
Juan Botet, á la Banda Oriental.
Blas Acuña, á San Nicolas.
Santiago Villamonte, á Dolores.

## ENTRADA TERRESTRE.

Una arria de mulas, á D. Nasario Balmaceda, de San Juan, al mismo, 16 cargas de aguardiente, 8 id. de vino, 3 id. pasas de uva moscatel, 11 id. id. de higos.

## NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 15.

*Parroquia de San Telmo.*
D. Sebastian Gutierrez, 70 años
*Sagrario del Sud.*
Ana Lezica, párvula
*Parroquia del Socorro.*
Vicente Lezica, párvulo
*Parroquia de la Piedad.*
Juan Ramon Espindola, párvulo moreno
*Parroquia de Monserrat.*
Severa Capdevila, párvula
*Casa de Espósitos.*
Un niño
*Hospital General de Mugeres,*
Dos cadáveres.

## DESPACHO DE ADUANA.

Nov. 16.

*á D. Samuel Lafone, Victoria* 141.
3 cajones con 30,000 cigarros habanos.
*á D. Manuel A. Ramos, Belgrano* 70.
126 sobornales yerba.
*á Davison, Dorr y Ca., Piedad* 77.
914 bolsas trigo.
*á D. Anacleto Ponzati, Reconquista* 122.
140 bolsas fariña superior, 12 bolsas de café idem.
*á D. Bartolomé Dasori.*
1 cajon y 1 bolsa con sombreros de paja
*á D. Gregorio Vicente Anzó.*
20 bolsas arroz.
*á D. Jorge Beley, Reconquista* 27.
2 cajones listados ordinarios. 1 id. muselinas lisas, 1 fardo franelas.
*á D. Juan Harrat é hijos, Piedad* 142.
3 cajones nanquines.
*á D. Carlos Tayleur, Maypú* 45.
2 cajones muselinas de colores para vestidos, 1 id. hilo de colores, 1 fardo bayetas de pellon.
*á D. Juan Francisco de la Serna.*
1 cajoncito cordoncillos de seda.
*a D. J. y S. Lyons, Piedad* 91.
2 fardos hilo de sastre, 2 cajones papel de cartas, 3 id. cotonias de colores para chalaco, 1 fardo gorros escoseses, 1 id. punzones dobles, 1 bocoy tinta para escribir 400 atados fierros para arcos.
*á D. J. Best y hermanos, Victoria* 158.
5 cajones nanquines surtidos, 1 id. listados ordinarios.
*á D. Remigio G Moreno, Plata* 112.
20 pipas caña de la Havana, 63 cajas azucar de id., 9 damajuanas caña.
*á D. Manuel Carreras, Universidad* 103.
3 pipas vino seco.
*á D. José Gestal, Victoria* 150.
36 pipas vino carlon, 11 medias id. id., 1 cuarterola id.
*a D. Antonio José Cardoso.*
28 sobornales yerba.
*á D. Bonifacio Huergo.*
200 sobornales yerba.
*á D. J. R. Maciel.*
86 sobornales yerba.
*á Mc. Parlane Macalister y Ca., Victoria* 148.
1 fardo liencillos de 32 pulgadas, 2 id. id. de 26, 2 id. alemanescos de algodon, 2 cajones brin blanco mescla, 7 id. pañuelos á cuadros.
*á Mc. Crackan y Jamieson, Catedral* 78.
1 cajon pañuelos á cuadros de espumilla estampados de 7 cuartas, 3 id. pañuelos pintados, 1 id. tela para poncho de dos anchos

# MARITIMA.

## MANIFIESTO.

Bergantin americano "James," capitan Robbino, de Boston el 8 de Septiembre, consignado a Dorr, Reincke y Lees, con 196 cajitas de té, 520 barricas harina, 10 cajones cotines, 30 bolsas pimienta, 23 atados tabaco, 92 rollos jarcia, 30 cajones cigarros americanos, 491 cuarto cajones id.

## ENTRADAS DE CABOTAJE.

Balandra "Jóven Feliz," de la Esquina, á D. Fefelipe Llavallol, 657 cueros vacunos.

Balandra "Aurora," de San Nicolas, su patron y dueño D. José Planes y consignada al mismo—al dicho, 250 cueros vacunos, 100 arrobas de lana, 1 chigua de cerda, 1 id. de plumas, 1400 astas, 8 docenas cueros de carnero—á D. Andres Segovia, 100 cueros vacunos, 6 barricas de sebo, 17 cueros de carnero, 2 bolsas de cerda, 3 id. id. garras, 22 docenas cueros de nutria, 5 vejigas de grasa, 18 arrobas de lana—á D. Juan Barata, 117 arrobas de lana, 158 cueros de carnero—á D. Jose Maria Cartelle, 100 arrobas de lana—á D. José Iraola, 104 cueros vacunos, 5 id. de potro—á D. Eustaquio Gomez, 11 cueros vacunos, 2 barricas sebo, 23 bejigas de grasa, 22 astas.

## SALIDA.

Goleta paquete oriental "Adelaida," con destino á Montevideo despachada por sus consignatarios J. y S. Lyons cargadòres, por los mismos, 2 fardos con 40 piezas bayetas con 2247 yardas, 2 id. con 64 docenas colchas de colores, 1 cajon con 6 piezas paño con 158 yardas—por Guerin hijo, Seris y Ca., 3 cajones con 200 hojas de carton y 19½ docenas de muñecos—por M'Cracan y Jamieson, 1 cajon con 192 pañuelos de algodon—por D. Juan Francisco de la Serna, 3 barricas con 36 mil cigarros correntinos y 6 remos—por D. Teodoro Reissig, 42 cajones con 230 arrobas de pasas de uva, 4 tercio con 24 id. agi—por D. F. G. Schomaling, 2 baules con 24 beshiquines y 7 docenas cerruchos, 1 fardo con 24 cieras, 1 id. con 22 cepillos de moldura, 1 cajon con 24 docenas de tenazas, 19 id. trabadores, 15 id. tirabuzones, 24 id. armaduras para las cierras y muestras de ferreteria 2 barriles con 1874 docenas anzuelos, 1 id. con 1974 trampas de raton—por Cochart y Miler, 1 cajon con 72 docenas de pañuelos de seda, 10 pañuelos de id. y 5 chales de id.—por D. José Mancilla, 12 barricas con 140 mil cigarros, 7 sacos con 48 arrobas pasas de uva, 4 sacos con 30 id. orejones, 2000 ristras de ajo, 5 bolsas con 30 arrobas de nueces—por D. Guillermo Rodger Breed y Ca., 1 cajon con 50 pañuelos de espumilla bordados—por D. Jorge Beley y Ca., 16 cuñetes con 16 quintales de clavos—por Aymes Mayor y Donnel hermanos, 1 cajon con 25 docena zapatos de tafilete para niños—por D. Juan José Ruiz, 1 cajon con 300 docenas trencillas, 5 fardos con 500 jergas, 88 bolsas vacias, 2 cajones con 200 piezas muselinas, 1 cajoncito de yerba para encomienda y un id. con 7 docenas peinetas.

## BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH saldrá el 19 á la 1. el paquete de S. M. B. "Duke of York."

# AVISOS NUEVOS.

## TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

*De grande espectáculo,*

A BENEFICIO DE

*JOSE ALVAREZ.*

*El Lunes* 19 *del corriente,*

Se representará la muy acreditada comedia en 3 actos, titulada—

PABLO Y VIRGINIA.

La cual será decorada con todo el teatro correspondiente y maquinaria que requiere; poniendo fin al todo de la funcion, el chistosísimo saynete—

CALDEREROS Y VECINDAD.

Tal es la funcion que tengo el honor de presentar al respetable público de Buenos Ayres; dichoso yo si consigo agradar con ella á la concurrencia que me honre.

A las 7½.

Los señores abonados seran preferidos segun costumbre.

---

*SE VENDE,*

UNA parda jóven buena mucama, lavandera, planchadora, costurera y algo de cocinera. Los que se interesen en ella, pueden ocurrir á la calle de Salta No. 1.

n 17 3p

---

SE VENDE

EL patronato de una liberta de edad de doce años. Los que se interesen por ella, ocurran a la calle de la Plata No. 214 que encontrarán con quien tratar.

n 17 2p

---

*PARA MERCEDES Y SORIANO*

Saldrá el Jueves de la semana entrante si el tiempo lo permite, el deate FELIZ DESTINO. Para carga ó pasage, ocurran á la calle de Balcarce No. 16.

n 17 3p

---

AVISO.

HIRAM HUNT ha trasladado su carpintería de la calle del 25 de Mayo No. 89, a la de la Biblioteca No. 91, local que fué de la Imprenta del Estado.

n 17 3p

---

*NOTICE*

HIRAM HUNT, carpenter, has removed from calle del 25 de Mayo No. 89, to calle de la Biblioteca No. 91, late the State Printing Office. n 17 3p

---

MUEBLES,

*En los almacenes calle da la Victoria No.* 132,

MACKENZIE, EDGAR Y BLACK,

Fabricantes de toda clase de muebles, tienen un escelente surtido de muebles, los mas modernos y ofrecen los siguientes á precios muy equitativos:

Un aparador de caoba de primera clase; una mesa de escribir de caoba propia para escribir cuatro personas con toda comodidad para papeles, &a.; mesas de comer de caoba en juegos, id. chicas cómodas para comer diez ó doce personas, mesas de almuerzo de caoba, mesas de arrimo de diferentes hechuras modernas, mesas de sofá y redondas para el medio de la sala, mesas de costura, mesas ordinarias para aposento con cajon y sin ellos, cómo as de caoba de diferentes hechuras, tocadores de caoba y lunas doradas, guarda ropas de caoba, estantes de libros, cujas grandes hechura la mas moderna, id. chicas de toda clase, cujitas de niños y cunas, lavatorios, y servicios, sofaes de caoba forrados en clin de la mejor construccion, id. de jacarandá, sillas de caoba con asiento de esterilla, id. pintadas, id. Norte americanas con asiento de madera, tambien en cajones de una docena propios para mandar al interior, un piano perpendicular nuevo de buenas voces fabricado en Londres por uno de los mejores fabricantes.—Tambien se venden tablas y tablones de caoba, ferreteria para muebles, y varniz de Copal. n 17 8c

---

*SE VENDE,*

UNA criada de edad e 22 años, sin vicios, y de todo servicio, en la cantidad de 950 pesos. Calle del Parque número 111 darán razon. n 17 3p

---

*SE COMPRA,*

UN terreno en enfiteusis al Sud de esta ciudad, del otro lado del Salado, con la calidad de que tenga aguada permanente y buen pasto. El que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle del Buen Orden No. 146. 1p

---

*AVIS.*

J'croirais manquer á un de mes devoirs, si je ne m'empressais de temoigner ma reconnaissance á ceux de mes compatriots qui ont concouru á l'acte de bienfaisance que ma malheureuse situation m'a obligé de solliciter Qu'ils soient bien persuadés que je n'oublierai jamais les secours qu'ils se sont empressés de me dispenser.

n 17 3p *André Sardou.*

---

*NOTICE,*

BEAVER HATS of the best quality and latest fashion for sale at No. 55 calle de la Piedad at 38 dollars each.

n 17 3p

---

SE VENDEN,

NOVECIENTAS á mil cabezas de ganado lanar de la casta merina. Ocúrrase a la calle de la Plata, entre los números 17 y 19, detras del Coliseo nuevo en una caballeriza. n 17 3p

---

AVISO.

SE desea comprar hacienda para saladero, en la calle de la Paz No. 7 desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, ó en la calle de Belgrano No. 166, de las 2 hasta la oracion. n 16 3pn

---

*Se vende ó se alquila,*

La casa quinta No. 378 calle de la Victoria, once cuadras distante de la plaza de este nombre. Quien se interese, encontrará con quien tratar en la misma casa, ó en la calle de la Piedad número 32, donde tambien se alquilan los almacenes y viviendas que hacen todo el frente de dicha casa, con muchas piezas interiores. n 17 3p

---

## OJO

A LA CONVENIENCIA.

SE venden 13 carretas de carga con todos los útiles precisos para marchar: cada una de ellas con seis bueyes rosines al ínfimo precio de seiscientos treinta pesos moneda corriente, El encargado de esta venta es D. José María de Agote, calle de la Esmeralda No. 22. n 17 3p

---

AVISO.

Agustin Ladurelle, alquilador de coches y caballos, tiene el honor de participar á sus amigos y al público en general, que actualmente ademas de los coches, alquilara al precio moderado de 8 pesos diarios, buenos caballos, muy mansos, gordos. y bien aperados. Tambien recibe caballos á cuidar á pesebre á precio sumamente acomodado.

Su establecimiento está en el dia en la calle del Perú No. 123, del cuartel de Patricios cuadra y media para el alto sobre mano derecha 1p

---

SE VENDE.

UNA criada soltera con leche y sin hijo útil para todo servicio y sin vicios. El que se interese en su compra, vease con su ama, calle de Lujan No. 19.

n 17 3p

---

SE VENDE,

SAL de Cabo Verde, bien sea en tierra ó á bordo. El que gusten comprarla, ocurra al escritorio de Ventura Torrens, plaza de la Victoria. n 17 3s

---

AVISO,

CONTINUA el baratillo en el almacen de la calle de la Florida No. 19. Hay una gran partida de zapatos franceses de última moda y tambien del pais, así como un surtido grande para niños. Igualmente se hallan botas de última moda.

Del mismo modo se vende dicho almacen conforme está con sus enseres y pertenencias, con motivo de tener que ausentarse su dueño del pais, todo se vendera acomodado. n 17 3p

---

## RE[illegible]AT[illegible]S

*POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca.,*

(Reconquista No. 32.)

HOI SABADO 17 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará a la mas alta postura, varios restos de una tienda, y un elegante surtido de efectos para tiendas y almacenes, cuyo pormenor es como sigue.

Chales y pañuelos de gacilla, guarniciones para vestidos, pañuelos y chales de cachimir y medio merino, bramantes, lienzos de algodon, nanquines de colores, medias de hilo y de algodon, pañueleria de algodon de colores, prunelas, lanillas para chalecos y para pantalones, sayales, paños finos y entrefinos, alguna ropa hecha, brines finos blancos y aplomados, obleas en cajitas, ormillas y otros efectos.

*Para almaceneros.*—Yerba Parnaguá, tabaco havano, cigarros, canela en cajones, caballas saladas en barricas, sardinas en bocois, idem terros de lata en aceite, fuentes de peltre, y otros articulos que se verán á la hora de la venta.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.

Calle del Perú No. 23.

El Lunes 19 del corriente á las 11 de la mañana—de Muebles—y por pertenecer á una familia que se ausenta de la capital, se rematará á quien mas diere una coleccion de muebles de gusto: los cuales se hallan en la forma siguiente:

SALA — Un hermosísimo piano de Stodart, una mesa de sofá del mejor gusto, un par de mesas de arrimo superiores, 2 espejos de cuerpo entero marco dorado lunas alemanas, un par de floreros de canasta con bombas de gusto, 2 floreros celestes de alabastro, un sofá riquisimo, 6 cuadros de pintura sobresaliente de la historia antigua, 2 pares candeleros de mármol con bronce, un costurero de gusto, 2 docenas sillas inglesas de madera particulares asiento de esterilla muy finas, 2 banquitos de caoba y cerda.

COMEDOR — Una mesa de comer de caoba macisa como para 16 personas, un aparador de caoba riquísimo y de mucha comodidad, otro id. de caoba maciso y de menos tamaño, un servicio de cristal lapidado para postre del mejor gusto, platos de loza china dorada, licoreras de platina hermosas, quinques de mucho gusto, un servicio de platina completo, un sofá de esterilla americano. 1 docena sillas americanas de esterilla, 5 cuadros dorados hermoso de vistas europeas, 2 id. de seda con la declaracion de nuestra independencia y la paz con el Brasil de caoba.

OTRO CUARTO — Un ropero aleman de caoba maciso, 1 mesa de caoba para escribir con baranda y 4 cajones con llaves y carpeta de paño, 1 mapa de la América del Sud, 1 mesita pequeña de caoba.

DORMITORIO—4 cuadros dorados con pinturas de gusto, un ropero hermoso de caoba, un magnífico espejo de cuerpo entero montado sobre dos columnas de baoba de los que son muy raros en el pais, 1 lavatorio de caoba, 1 hermosa alfombra nueva y una estera de la India.

PIEZAS INTERIORES —Una cuja de caoba, una tinaja de piedra, una tina de barro, 2 mesas de cocina y otros varios útiles.—A mas una galera de campo en buena condicion, — y algunas otras varias menudencias.

---

POR MARTINEZ y DORR.

Calle de la Florida No. 49.

El Martes 20 del corriente á la hora de costumbre se ha de vender precisamente á la mas alta postura un numeroso surtido de efectos para tienda y almacen su pormenor se dará en los números siguientes.

---

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la caballeriza de Moore, Plaza del 25 de Mayo frente al fuerte.

El Jueves 22 del corriente, por dejar este negocio dicho señor, se han de remaiar á la mas alta postura.

Sillas y frenos completos, recados y aperos de otras clases, algunos caballos de silla, 1 carreta con caballo superior y tiros, galpones, comederos, pisos de tabla, &a.

POR LOS MISMOS.

*De coches.*

En la cochera núm. 120 calle de la Catedral.

El Viernes 23 del corriente continuará el remate por disposion del Taibunal de comercio y á peticion del sindico del comercio de D. José Sacre de lo que acontinuacion se espresa.

1 galera color caña, 1 choche, con 2 pescantes y guarniciones, 1 cupé verde con sus guarniciones, 1 id. id., 1 id. id., 1 id. grande color verde y caña muy superior con 9 ventanas, 1 caja de galera nueva con el tren usado y sin guarniciones, 1 id. de coche usada sin guarnisiones con tren nuevo, 6 sillas de montar.

Los señores que gusten comprar algunos de estos artículos pueden á los rematadores calle de la Reconquista núm. 63.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle de la alameda núm 29 y 31.

El Martes 20 del corriente se venderán en un lote todas las existencias de dicho almacen naval con un armazon completo, su vidriera y mostrador. El indicado almacen es espasioso y de una hermosa vista situado en el mejor lugar del bajo con la ventaja de tener contrata que se pasará al comprador. Si antes del dia del remate hubiese interesados pueden ocurrir al remate de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista núm. 63.

Dicho almacen se ha de vender precisamente por estar su dueño gravemente enfermo y tener que retirarse al campo.

---

# PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

***Buenos Ayre, Noviembre* 16 *de* 1832.**

| ARTICULOS. | POR | PRECIOS. de Ps. | rs. | á Ps. | rs. |
|---|---|---|---|---|---|
| Aguardiente de España de 34 grados | pipa | | | 1050 | |
| Id. de Francia de 24 á 25 id. | » | 600 | | | |
| Id. id. Anisado | » | 600 | | | |
| Id. Coñac de Francia de 20 gdos. | galon | 8 | | 11 | |
| Id. Caña de la Havana de 20 gdos. | pipa | 580 | | | |
| Id. id. del Brasil de 27 á 28 gdos. | 140glones. | 750 | | | |
| Aceite de comer, en pipa | arroba | 32 | | | |
| Id. id. en botijuelas | botijuela | 13 | | 16 | |
| Id. de Francia, en botellas | docena | 30 | | | |
| Id. de Linaza | galon | 6 | | | |
| Aceitunas de España | bota. chica | | | | |
| Acero | quintal | 80 | | | |
| Agua raz | galon | 4 | | 5 | |
| Almendras sin cascara | arroba | 35 | | | |
| Almidon de Mandioca | » | 10 | | | |
| Id. de trigo | » | 12 | | 15 | |
| Anis en grano de España | quintal | 120 | | | |
| Arroz de la Carolina sano | arroba | 8 | | 8 | 4 |
| Id. de Brasil | » | 7 | 2 | | |
| Azafran de España | libra | 37 | | | |
| Azucar de la Havana, blanca | arroba | 18 | | | |
| Id. id. terciada | » | 16 | | | |
| Id. del Brasil blanca | » | 16 | | | |
| Id. id. terciada | » | 15 | | | |
| Azogue (no hay) | quintal | | | | |
| Alquitran de N. A. | barrica | 20 | | 25 | |
| Id. de Succia | » | 60 | | | |
| Bacaláo | quintal | 25 | | 30 | |
| Becerros | docena | 120 | | 200 | |
| Brea del Norte A. | barril | 20 | | 22 | |
| Cacao de Guayaquil | quintal | 55 | | | |
| Id. del Brasil | » | 30 | | | |
| Café | » | 105 | | | |
| Carbon de Piedra.....(abordo) | tonelada | 60 | | | |
| Canela fino | libra | 35 | | | |
| Canelon | » | 1 | 4 | 1 | 6 |
| Cera blanca en pasta | » | 2 | 4 | 3 | |
| Cerveza en botellas inglesa | docena | 18 | | | |
| Id. elaborada en el pais | » | 14 | | | |
| Cigarros de la Havana | millar | 106 | | 140 | |
| Carne Salada de N. A. | barril | | | 75 | |
| Ciruelas en cajoncitos | arroba | | | | |
| Cobre en galapagos (no hay) | quintal | | | | |
| Id. en planchas | » | 350 | | 400 | |
| Comino | » | 92 | | | |
| Estaño | libra | 1 | 4 | | |
| Esteras de Esparta de Cataluña | 50 varas | 60 | | | |
| Id. de la India | yarda | 3 | | 4 | |
| Fierro en barra | quintal | 20 | | | |
| Id. en chapa | | 30 | | | |
| Id. en arcos | | 28 | | 30 | |
| Ginebra de Holanda de 20 grados | pipa | 650 | | | |
| Id. id. en frasquera | fraqu | | | 20 | |
| Id. de Norte America | pipa | 510 | | | |
| Galleta de Norte America | barrica | 30 | | | |
| Garbanzos de España | arroba | 18 | | | |
| Harina de Norte America, nueva | barrica | 70 | | 75 | |
| Hilo acarreto | quintal | 120 | | 180 | |
| Hoja de Lata | cajon | 75 | | 100 | |
| Jabon de España | arroba | 16 | | | |
| Id. amarillo de Norte America | cajoncito | 13 | | | |
| Jarcia | quintal | 40 | | 60 | |
| Lonas de primera | pieza | 75 | | | |
| Lonetas | » | 40 | | | |
| Laton amarillo (no hay demanda) | libra | | | | |
| Licores en botellas | docena | 21 | | 0 | |
| Mantequilla | libra | | | | 4 |
| Madera Pino | 1000 pies | 280 | | | |
| Id. roble | » | 300 | | | |
| Id. Vigas del Brasil | viga | 25 | | 30 | |
| Marroquines | docena | 100 | | 120 | |
| Miel de Caña | galon | 2 | | | |
| Pasas de Malaga (no hay) | cajoncito | | | | |
| Papel florete Español | resma | 17 | | | |
| Id. medio id. | » | 15 | | | |
| Id. florete Genoves | » | 15 | | | |
| Id. medio id. | » | 14 | | | |
| Id. de Estraza español | » | 4 | | 5 | |

| ARTICULOS. | POR | PRECIOS. de Ps. | rs. | á Ps. | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pimienta | arroba | 25 | | 30 | |
| Plomo en rollos | quintal | 35 | | | |
| Id. en municion | » | 40 | | | |
| Pavilo | arroba | 40 | | 50 | |
| Quesos de Norte America | | 1 | | | |
| Id. Holandeses | | 36 | | | |
| Sal de Cabo Verde | fanega | 16 | | | |
| Sillas, Norte Americanas, finas | docena | 250 | | 300 | |
| Id. id. ordinarias, | » | 130 | | 150 | |
| Tocino salado | barril | 120 | | | |
| Tabaco negro del Brasil | arroba | 45 | | | |
| Id. en hoja de Virginia | quintal | 40 | | 50 | |
| Id. de mascar de id. | arroba | 17 | | 20 | |
| Té perla | libra | 8 | | 9 | |
| Id. negro | » | 3 | | | |
| Tafiletes | docena | 100 | | 150 | |
| Tintas añil de Guatemala | libra | 12 | | 28 | |
| Id. albayalde | arroba | 11 | | 12 | |
| Id. palo campeche | quintal | 10 | | 12 | |
| Velas de Esperma | libra | 2 | | 2 | 2 |
| Vino de Languedoc | pipa | 350 | | | |
| Id. de Cataluña | » | 390 | | | |
| Id. de Cicilia | » | 350 | | | |
| Id. de Burdeos | 2 cascos | 340 | | | |
| Id. id. en botellas | docena | 20 | | 30 | |
| Id. de Malaga, dulce | pipa | 480 | | | |
| Id. id. seco | » | 500 | | | |
| Id. de Frontiñan | docena | 24 | | | |
| Id. de Champaña superior | » | 50 | | | |
| Vinagre. de yema | pipa | 350 | | | |
| Yerba del Parnagua | arroba | 5 | | 11 | |
| Id. de Canguazú | » | 14 | | 16 | 4 |
| Id. de Rio Grande, fuerte | » | 6 | | | |
| **FRUTOS DEL PAIS.** | | | | | |
| Astas, todos de novillos grandes | millar | 850 | | 900 | |
| Id. de vaca | » | 300 | | 350 | 0 |
| Aceite de pié de buey | arroba | 13 | | 15 | 4 |
| Aguardiente de Mendoza | barril | 60 | | | |
| Cueros secos de novillo de peso 28 lib. | pesada | 27 | | 28 | |
| Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras | » | 25 | 4 | 26 | |
| Id. vacunos salados | » | 20 | | 21 | |
| Id. bagual | cuero | 7 | | | |
| Id. de carnero con lana | docena | 10 | | 11 | |
| Id. de Nutria | » | 40 | | 44 | |
| Id. de chinchilla | » | 29 | | 80 | |
| Id. de vicuña | cuero | 8 | 4 | 9 | |
| Carne tasajo | quintal | 14 | | 15 | |
| Clin larga | arroba | 27 | | 28 | |
| Id. corta y larga | » | 14 | | 15 | |
| Harina | quintal | 20 | | | |
| Lana de carnero | arroba | 7 | 4 | 8 | |
| Mulas manzas | una | 100 | | | |
| Plumas de avestruz suelta | arroba | 15 | | 16 | |
| Id. id. larga negra, tejida | libra | 1 | 6 | 2 | |
| Id. id. blanca, larga | » | 2 | 4 | 3 | 4 |
| Id. id. corta, blanca, tejida | » | 10 | | 12 | |
| Sebo, en rama | arroba | 8 | | 6 | |
| Sal de Patagones | fanega | 8 | | 9 | |
| Suelas de Corrientes | una | 40 | | 44 | |
| Id. del Tucuman | » | 22 | | 26 | |
| Tabaco de Corrientes | arroba | 38 | | | |
| Id. del Paraguay | » | 44 | | 50 | |
| Velas de Sebo | » | 18 | | | |
| Yerba del Paraguay | » | 48 | | | |
| Novillos para matadero | res | 42 | | | |
| Vacas para id. | » | 36 | | 38 | |
| Novillos para saladero de 2 años para arriba | » | 30 | | | |
| Vacas para saladero de 3 años | » | 12 | | 29 | |
| Ganado al cortar | » | 16 | | | |
| Terneros de la yerra pasada | » | 20 | | | |
| Id. de esta yerra | » | 9 | | | |

**Fondos Publicos**

Billetes del 6 por ciento, ........ 44 4
Id. del 4 por ciento, ........ proporcionalmente
Acciones del Banco, ........ 142

**Corriente de Cambio.**

Francia por peso, ........ á 72
Londres » » ........ 7 peniques.
Estados Unidos ........ 6 6 á 7 0
Rio Janeiro, ........ 300 premio.
Montevideo, ........ 6 7 por uno
Descuento de Letras ........ à 2 por ciento mensual.

**Especies Metalicas**

Onzas de Oro Españolas, ........ $114
Id. id. de la Patria ........ 112 6
Pesos fuertes Españoles ........ 6 6
» » de la Patria ........ 6 5
Patacones ........ 6 6
Plata macuquina cordon de rostro ........ 6 4½
Idem cortada ........ 6 3

Oro en pasta ........ 5 2 á
Plata en barra ........ 5
Id. en piña, ........ 5

### *GEMELOS SIAMESES,*

ESTA lámina que representa el fenómeno de dos individuos pegados por el pecho, con la correspondiente descripcion hecha por el Dr. S. J. E. WARREN, en Boston; se halla de venta en la Litografia del Estado calle de la Florida número 94. n 13

---

### D. JUAN MANUEL BONIFAZ,

*Director del Liceo Argentino (calle de las Piedras No. 59,*

AL RESPETABLE PUBLICO DE BUENOS AYRES.

ESTA será mi primera y última contestacion al anuncio que contra mí insertó D. José María Romero en la Gaceta Mercantil del Jueves próximo pasado, y á todos cuantos pueda dar en lo sucesivo; porque me gusta mas emplear el tiempo en instruir à los niños de mi Liceo Argentino que en promover una polémica que me distraiga de mis ocupaciones.

¿Qué quiere el señor D. José María Romero en su mencionado anuncio?

¿Quiere desacreditar mi escuela y la clase de escritura que tengo por el nuevo método del señor Zuderell? Se ha valido de un mal medio, trayendo como por los cabellos la apuesta que me hizo ha bastante tiempo á que no enseñaba á escribir en 4, 8 ó mas horas, puesto qne yo no he prefijado tiempo en la enseñanza de mis alumnos; porque los muchos ó pocos adelantos que hagan, dependen tanto de su aplicacion y disposiciones, como del buen método del maestro.

¿Quiere acaso D. José María Romero que su escuela prospere? Santo y muy enhorabuena: no le deseo ningun mal; pero permítase decir que una escuela adquiere su fama por el mérito de su Director, no por otro motivo.

¿Quiere poner en duda la rapidez con que han progresado algunos de mis alumnos? Que vaya á preguntárselo al señor D. Felix Echevarría que vive en la calle de las Piedras casa del señor D. Felipe Piñeiro, y le dirá que no necesitó mas que de 4 lecciones para escribir con elegancia: que vaya á casa de D. Manuel Gordon, que vive en la calle de la Universidad junto al Colegio, y le contestará que en seis lecciones hizo una plana de una letra superior: á D. Felix Constanzó que vive en la calle de Belgrano junto á Santo Domingo, y le informará que su niñito de edad de 7 años no habia tomado la pluma en sus manos cuando empezó á escribir bajo mi direccion, y tambien le dirá que es real y verdadero que en 25 lecciones por mi nuevo método escribe de un modo superior á su edad, como podrá enterarse de ello el q' guste venir á verle á mi escuela y tambien verá á un hermanito del niño mencionado, de edad cinco años y medio á seis, y á otros de poca mas edad que no se cortarán en manifestar los progresos que ván haciendo.

A todas estas personas; á todos los niños de mi escuela en general, y á todos los señores padres de familia que me honran confiándome la educacion de sus hijos, es á quienes haré caso en la alabanza ó vituperio que hagan de mi método de enseñar; mientras algun otro se tome esta comision, diré con caridad:—perdonadlos Señor que no saben lo que se hacen

nov 13 6p.

---

### AVISO AL PUBLICO.

CONSECUENTE á decreto del juzgado de matrículas y en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del presente mes y á la puerta de la Ayudantía del puerto frente al muelle se han de hacer almonedas y remate en quien mas dé á dinero de contado de la balandra nombrada *Dorotea*, que se halla surta en la Boca del Riachuelo tasada con todos los útiles que le corresponden, en 838 pesos. Las personas que se interesen, podrán enterarse de las tasaciones en la oficina.—Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1832.

SARMIENTO.

---

### AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE observado que las mas de las libras del chocolate que se despachan en esta ciudad, se encuentran fallas en una onza larga, se previene á los fabricantes que en el término de 15 dias deberá tener cada uno una marca particular con la que marquen el que elaboren, la que será registrada en este departamento, y el que se encuentre sin ella, será decomisado para que no eluda el pago de la multa que les corresponde por el precitado fraude.

Buenos Ayres, Noviembre 14 de 1832.

---

### *AVISO A LAS SEÑORAS,*

EN la calle de la Victoriá pasado el número 112, se venden pañuelos de Ave Fenix de muy diversos gustos, al ínfimo precio de noventa pesos: igualmente otros efectos como son, zarazas regulares á 4½ reales, id. no tan buena á 3½ rs., nanquines rayados á 4 rs., id. mejores á 5, y otros muchos efectos que se darán á un precio muy moderado. n 16 3p

---

### SE VENDE,

UN carro largo de tráfico con sus correspondientes guarniciones todo en regular estado y á precio muy acomodado á mas el caballo està perfectamente enseñado. Quien lo necesite, ocurra para tratar á la calle de Maypú No. 40.

n 14 3p

---

### *NOTICE.*

THE official correspondence and other documents relative to the Falkland Islands, as published by this Goverment, will be re-published IN ENGLISH in the course of the ensuing month, provided a sufficient number of subscribers be obtained to defray the expenses of printing.—Subscriptions received at *Mr. Love's; Mr. Steadman's*, Cangallo No. 92; and at this Office.-PRICE $10. o 19 tf

---

### AVISO.

EL señor Bailly, sastre de París, tiene el honor de prevenir al público, y en particular á sus marchantes, que ha trasladado su taller de la calle de la Victoria No. 59, á la de la Florida No. 9, donde tiene un surtido de todo genero de verano, asi como paños de todas clases. Igualmente tiene un surtido de fraques y levitas hechas en Francia que venderá muy barato.

Tambien se avisa á las señoras que en la misma casa hay un almacen de modas donde se trabaja siempre á la última moda y á precios equitativos. n3 15c

---

### AVISO.

*A los sastres, modistas, y á todos los que deseen tener una buena aguja corta, de los Nos. 6, 7 y 8.*

SE vende en la librería No. 92 calle de Cangallo, frente á la tienda del señor Posas, agujas *corta* de la fábrica de J. Baylis y Ca., ojo taladrado, los Nos. 7, y 8 á peso el papelito. o 11 1mc

---

### SE VENDEN.

*Sofás espléndidos y holgados.*

QUE se aseguran reunir á la hechura de la última y mas acreditada moda, el mayor grado posible de comodidad y durabilidad y á un precio igual ó muy poco mas que las hechas al estilo ordinario. Se pueden ver en la fábrica donde únicamente se venden.

Allí mismo siempre se encuentra buen surtido de cujas, cómodas, tocadores, &a.; colchones de cerda, lana y paja, hechos allí con la mayor perfeccion de los mejores materiales. Se componen dejándolos como nuevos los sofas, sillas y colchones viejos; tambien se componen muebles usados y se pulen como nuevos; se cortan y ponen colgaduras á la última moda, y toda obra concerniente à la tapicería se egecuta con presteza, primor y equidad, en lo de Inglis, No. 132 calle de la Piedad, media cuadra de la calle de la Florida para San Miguel. n 8 15p

---

### EDICTO.

EN los autos del concurso de Acreedores de D. José María Escalada, el Tribunal de Comercio ha espedido el decreto siguiente:

*Buenos Ayres, Noviembre* 10 *de* 1832.

Vista la falta de concurrencia de los acreedores del concursado, D. José María Escalada, á dos convocatorias que sucesivamente se les han hecho para su reunion en junta, á efecto de conocer el estado de los negocios de aquel su deudor concurra á librar su opinion sobre las proposiciones con que los invita, dando con tan impropio proceder una idea bastante perceptible de la fria indiferencia con que miran la defensa de sus intereses: y tomando por otra parte en consideracion este Tribunal Consular la falta de miramiento y respeto con que han sido miradas sus providencias, los cita y emplaza por tercera y última vez para que el dia 21 a las once de su mañana asistan á su salon de Justicia, bajo apercebimiento de que se celebrará la junta con el número de los concurrentes sea cual fuere, y que en seguida el Tribunal espedirá su resolucion en lo principal é incidencias del concurso de aquel modo que considere mas justo con rebeldía de sus acreedores: y en la dificultad que toca en imposibilidad de notificar personalmente á los acreedores por su escesivo número, para que llegue á su noticia figese un tanto de esta providencia en la puerta de la casa de este Tribunal y publíquese por medio de los periódicos.

*Sarratea.*
*Segurola.*

Lo que se pone en noticia de aquellas personas á quienes corresponda.—Buenos Ayres, Noviembre 12 de 1832.

n 14 8p *Juan Pablo de Merlo.*

---

### SE VENDE.

EN la calle de Cuyo No. 28, una criada jóven en la cantidad de cuatrocientos treinta pesos moneda corriente, sabe planchar, plegar y coser, y entiende todo servicio de mucama, sin vicios conocidos. n 15 3p

---

### PARA CORDOVA,

SALDRA á principios de la semana entrante la acreditada tropa de D. Francisco Pereyra. Los que gusten cargar en ella podrán verse con su consignatario D. José María de Agote, calle de la Esmeralda No. 22. n 15 3p

---

### SE VENDE,

UNA máquina de aventar trigo últimamente construida, sus rodages de bronce nuevo y de superior calidad. El que quiera tratar, puede verse con su dueño en la calle de la Esmeralda No. 95, del Hospital de Mugeres dos cuadras como para el Retiro. n 14 3p

---

### POMADA NEGRA

ESTA pomada llegada de Francia, de superior calidad, y de esquisito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, á 5 pesos cada tarro grande. Calle de Potosí No. 137 en frente al No. 92, de San Juan media cuadra para el Rio. n 7 tf

---

### AVISO.

EL D. Morrisson sigue dando consultas á los pobres *gratis*, en las enfermedades de ojos y oidos, los Martes y Jueves de cada semana, desde las 2½ hasta las 3½, en su casa morada calle de la Piedad número 90. o 5 tfc

---

### BALLAST.

60 *tons of good clean shingle ballast. for sale on board of British Barque* "HELVELLYN." *lately arrived from Rio Janeyro. Apply to her consignees* HORNE & ALSOGARAY, 88, *calle de la Piedad.*

*nov.* 6 15c.

---

### AVISO.

CONSECUENTE á providencias del juzgado de matrículas de esta fecha, quedan suspendidas las almonedas y remate de la casa de D Francisco Trelles, anunciadas en el anterior comunicado.

Buenos Ayres, Nov. 13 de 1832.

SARMIENTO.

---

### AVISO.

A LOS CELADORES.

Se dan cuarenta pesos de gratificacion al que entregue en la calle de la Catedral número 235 a la negra Ventura Zabala, que se ha huido: lleva un camison de listado blanco y amarillo. n 15 3p

---

### AVISO.

*A las casas de familia.*

EN la calle de la Univers, en la esquina de la Biblioteca, en el nuevo almacen de loza, se continua vendiendo los artículos siguientes.

Azucares de todas clases, orejones, pasas, nueces, arroz, garbanzos, lentejas, porotos de varias clases, herbillas, café en grano y molido, té imperial y de varias clases, tabaco paraguayo y tabaco en rama y picado, yerba paraguaya y de varias clases, fideos, dulce en cajas, y ticholos, quesos, manis, almendras, cocos, avellanas, canela, papel blanco, jabon de varias clases, sardinas, aceitunas, hilo de acarreto, pavilo, fariña, almidon de trigo, tarros de betun, escobas, sal fina y velas de esperma y de sebo, y un surtido general de loza de todas clases, que todo se vende por mayor y menor á precios sumamente equitativos. Los señores que gusten dirigirse á dicho almacen serán servidos con toda atencion y en la inteligencia que llevaran buen peso y sin que les faltase nada. n 15 6pd1

---

### SE VENDE,

UN negro esclavo de D. Pablo Villarino llamado Manuel José. Quien quiera comprarlo, ocurra á la casa No. 41 calle de Suypacha, y se le informará de sus calidades. n 15 3p

---

### *SAL DE CABO VERDE.*

EN *lotes al gusto de los compradores. Se vende en la calle de Belgrano No.* 66. *oct* 23 *tfs*

---

### *AVIS*

DU

CONSULAT GENERAL DE FRANCE.

UNE *Ordonnancè du Roi en date du* 24 *fevrier* 1832, *a déterminé les conditions auxquelles un français pourra conserver á l'étranger la jouissance d'une pension militaire.*

Aux termes de cette Ordonnance.

*"Lorsque l'absence hors du royaume, " sans l'autorisation royale, est prolongée " au de lá d'une anneé, elle entraine la " suspension du droit á la jouissance de " la pension.*

*" Toutes les autorisations de résider en " pays étranger accordées aux titulaires " de pensions militaires, anterieurement " a la loi du* 11 *Avril* 1831, *sont révoquées. " Il est accordé un an á ceux qui les ont " obtenues pour se pourvoir en autorisa- " tion nouvelle."*

*Les bornes de cet avis ne permettant pas d'y consigner toutes les dispositions de l'Ordonnance précitée, les personnes qui ont intéret á les connaitre peuvent venir en prendre communication á la Chancellerie du Consulat Général, aux heures ordinaires de bureau oct* 23 *tfc*

---

### AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE entendido por algunos que los decretos vigentes de Policía no les obligan á dar parte al gefe de ella cuando se aloje algun forastero en las casas, toda vez que hayan avisado al alcalde del cuartel, se les previene que sin perjuicio del precitado aviso deben pasar un boleto á la Casa Central de Policía con el nombre y apellido del alojado y su procedencia, pues de lo contrario pagarán la multa de 50 pesos como está ordenado.—Buenos Ayres Octubre 17 de 1832.

---

### AVISO.

ESTERITAS pintadas para ventanas a 7 pesos cada una, hay de venta en el almacen No. 55 calle de la Piedad.

n 16 3p

---

### *AL PUBLICO.*

En el almacen de muebles recien abierto en la calle de Cangallo puerta al lado del No. 69, se vende un surtido muy regular de muebles, á precios sumamente equitativos; igualmente se hacen y se componen todas clases de muebles y obra blanca de carpintería. En la misma casa se vende una máquina de agua mineral, y una prensa para imprimir, tambien muy barata. o 2 15c

---

### AVISO.

La fábrica de sillas que antes se hallaba en la calle de la Victoria al lado del café de Machado, se ha trasladado á la calle de Potosí No. 144, en la que se fabrican sillas nuevas y se componen y pintan las viejas. o 17 1mc

---

### SE VENDE,

UNA negrita bosal de 14 años de edad, para tratar, ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 260. n 6 15s

---

### CONTRIBUCION DIRECTA.

LA ley dice: "y los que pasado todo Noviembre no hubiesen pagado su respectiva cuota vencida, serán compelidos egecutivamente por los comisarios de Policía." El que subscribe para evitar el desagrado que causan semejantes egecuciones, previene á los individuos (aunque pocos) que por un olvido natural se hallan en esto descubierto, verifiquen el pago que les corresponda. El que subscribe en cumplimiento de su deber, lo pone en conocimiento de los interesados.—Buenos Ayres Octubre 26 de 1832.

PRUDENCIO SAGARI.

---

### NOTICE.

THE per on who has the picture "The Village in which Christopho Colombo was born," is requested to return it to the Sala, from whence it was taken, at No. 59 calle del 25 de Mayo. e 22 tfg

---

### INTERESANTE.

*A los carpinteros y barqueros.*

EN el corralon de maderas de D Alfredo Horton, calle del Buen Orden número 79, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Retiro, hay de venta lo siguiente, en precios sumamente bajos.

Cedro en trozos y tablones
Canela y Parova en tablones
Tirantes y alfagías de urundey
Eges de lanza, camas de lapacho
Tacuaras, picanillas y botadores.

o 27 1mp

---

### *A los Amantes al Recreo.*

SE vende en la Punta de San Fernando un terreno el mas brillante, con una casita cómoda para familia corta, sita en la punta de la barranca sobre el rio y canal nuevo, á un precio muy moderado. El que guste tratar, ocurra á la calle de la Piedad No. 407. n 14 8p

---

*Instrumentos para aplicar ventosas,*

SE acaban de recibir algunos juegos, y se venden en casa de

*Lavalle y Macome,*

n 14 Calle de Potosi No. 36.

---

*Se vende muy acomodado,*

UN terreno propio para labranza y otros objetos de agricultura, ubicado en el partido de los Quilmes sobre el Rio de la Matanza y lindero con otros de D Tomas Grigera, compuesto de 2000 varas de frente al Norte y 3000 de fondo al Sud.

Otro terreno de quinta con esquina y porcion de árboles de damazcos como á 25 cuadras de la plaza de la Victoria calle de por medio con la quinta que fué del finado Dr. D. Domingo Viola y con la del señor D. Daniel Gowland, compuesto de una cuadra de frente al Norte y dos de fondo al Sud.

Una casa en muy buen estado, situada en la Punta de San Fernando sobre la barranca que mira al rio, la vista es deliciosa y de un mediano precio, con un jardincito contiguo.

Una mesa de billar con todos los pertrechos correspondientes.

Las personas que se interesen, se servirán ocurrir á la casa de martillo de J J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21, encargados de realizar la venta. n 15

---

### AVISO.

EN la carpintería calle de la Piedad número 59, hay una partida de puertas y ventanas para vender á precio muy moderado. n 15 3p

---

### AVISO AL PUBLICO.

E órden y disposicion del Tribunal Consular se ha de rematar en el mejor postor, con arreglo á derecho en el puerto del Tigre á las puertas del juzgado todos los bienes pertenecientes a D. Pedro Barnes, existentes en dicho puerto. Dicho remate se verificará en los dias 27, 28 y 29 del corriente Noviembre á las 10 de la mañana. Los señores que se interesen pueden acercarse á la morada del juez del partido, á imponerse de los inventarios y tasaciones de dichos bienes.

Puerto del Tigre, Noviembre 15 de 1832.

*José Villa Marin,*

n 15 3p Juez de Paz del partido.

---

### *SE DESEA COMPRAR,*

Un sitio ó casa vieja que no tenga menos de 35 varas de fondo y 14 de frente, y que no diste mas de tres cuadras de la plaza de la Victoria. La persona que lo tenga, puede ocurrir para tratar al almacen de muebles No. 132 calle de la Victoria. o 31 tfc

---

### SE ALQUILA,

La parte de la hermosa casa número 36 calle de la Catedral, conocida hasta ahora por la de Faunch, con toda clase de conveniencia para una fonda de primer órden, ocurriendo inmediatamente á dicha casa donde encontrarán con quien tratar.

Tambien se alquilan algunas piezas en alto para hombres solos. n 12 tfs

---

### TO LET,

By applying immediately on the premises that part of the house No. 36 calle de la Catedral, known heretofore as *Faunch's Hotel*, with every species of convenience for a first rate *fonda*. for *Also* some excellent rooms in alto single gentlemen. n 12stfs

---

### SE ALQUILA.

En la casa No. 27 calle de Cuyo una hermosa habitacion propia por su localidad y vista para capitanes de buques. n 15 3p

---

### CAPE DE VERD SALT,

IN lots to suit purchasers, for sale at No. 66 calle de Belgrano.

o 29 tfs

---

### CERVEZA BLANCA

Inglesa de la mas rica calidad, hay de venta por mayor y por botellas sueltas, á precio muy equitativo, en el almacen No. 53 calle del Perú.

n 2 15p

---

*Se vende ó se cambia,*

Un escelente coche muy decente para ciudad, pudiendo servir tambien para campo, por ser de construccion fuerte, en *dos mil pesos*, ó su equivalente al corriente de plaza en efectos de pulperia particularmente, bebidas y tambien por harina del pais. Los q' se interesen por el pueden ocurrir á

*Martinez y Dorr,*

n 8 . Calle de la Florid No. 49.

---

### BARTOLOME FLEMING,

*Calle del Perú No. 45, relogero y joyero*

AVISA al público que se halla en la actualidad sucesor á la casa de Diego Helsby y Ca., en el giro arriba espresado, vende y compone toda clase de reloges y alhajas sea cual fuese su construccion ó calidad, y trabaja con pericia en todos los ramos de su oficio, labra y cincela en oro y plata conforme al diseño que le presenten. En su casa existen muestras de obrages en este ramo. Tambien se vende mercería de varias clases, todo se hace y se vende á precios equitativos. o 20 1mp

---

### JUST RECEIVED,

*And for sale at this office.*

A few copie of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILLIAN LANGUAGE." By J. J VILLARINO, director of the New York Liceum. This work is well worthy of the attention of persons desirous of acquiring a knowledge of the Spanish language.

---

### VENTA DE PINO.

EN el hueco de maderas, calle del Cerrito No. 69, (conocido por el de Aripon) se vende pino superior á un precio muy bajo por mayor ó á menudeo.

o 3 tfc

---

### AL PUBLICO.

HE aquí el beneficio para los consumidores de la yerba mate de primera superior trabajada en la fábrica de Huergo.

Desde hoy se dá principio á su venta en los almacenes que se señalan al precio de 10 rs. libra.

| | | |
|---|---|---|
| Calle de la Florida ........ | No. | 108. |
| Id..........id........... | » | 184. |
| Id.... ....Reconquista..... | » | 5. |
| Id....... ..id... ....... | » | 177. |
| Id........Mercado ........ | » | 78. |
| Id........Universidad ..... | » | 70. |
| Id..........id........... | » | 71. |
| Id........Cabildo ......... | » | 170. |
| Id.... ...Potosí........... | » | 57. |
| Plaza de las Artes ......... | » | 118. |
| Id... .. .Cuyo .. ...... | » | 187. |
| Id........Reconquista...... | » | 58. |
| Id........Cangallo... ..... | » | 35. |
| Id........Perú....... .... | » | 76. |

Esta yerba, con poca diferencia es igual á la del Paraguay selecta. Las personas que creen que en el pais no se podria trabajar tan buena, podrán hacer el cotejo de una y otra, tomándola sin azucar en mate cimarron. Una yerba paraguaya comun y no selecta es la que servirá para comparar porque la otra aun no está en su verdadera calidad, por falta de estacion. La persona que ha de juzgar de ambas calidades, es preciso que no tenga costumbre en tomar solo de una de ellas, que sea pues la que guste tomar de las dos: finalmente se puede asegurar que ha de haber apasionados por una y otra, y esto sirva de satisfaccion a la industria argentina. o 9 1m

---

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.